

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R -CDNAT -2013 - 0189

SALTA, 26 de abril de 2013

EXPEDIENTE N° 10.972/2012
CUERPOS I y II

VISTO:

La Nota N° 724/13 obrante a fs. 285 de las presentes actuaciones, mediante la cual el Centro de Estudiantes y Consejeros del Estamento de Estudiantes del Consejo Directivo de la Facultad, solicitan una modificación parcial del Calendario Académico 2013; y,

CONSIDERANDO:

Que la modificación solicitada requiere una importante reprogramación parcial del Calendario Académico de la Facultad, aprobado oportunamente.

Que a fin de realizar un minucioso y pormenorizado análisis de la situación, el Consejo Directivo dispone constituirse en Comisión;

Que a fs. 287, se agrega el Despacho emitido y aprobado en la reunión, según el cual se deberá realizar modificación parcial de la Resolución R-CDNAT-2012-513 que aprueba el Calendario Académico del presente período lectivo;

Que de ello resulta la necesidad de reformular los Item 11 y 15 de la Resolución citada precedentemente;

Que en el mismo Despacho, el Cuerpo contempla la necesaria justificación de inasistencias devenidas de situaciones particulares;

Que el detalle de lo resuelto se indica en la parte resolutive de la presente Resolución;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(En sesión ordinaria del día 23/04/13)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- MODIFICAR - parcialmente – el Calendario Académico 2013, según se indica a continuación:

Item 11: TURNOS ESPECIALES DE EXÁMENES:

Mayo: días 23 y 24

Septiembre: del 23 al 27

Item 15: SEMANA DE MAYO sin Actividad Académica del 20 al 24 de mayo

Item 15: SEMANA DEL ESTUDIANTE sin Actividad Académica del 16 al 21 de septiembre

ARTICULO 2°.- DEJAR INDICADO que se deberá justificar y reconocer la ausencia a los exámenes parciales de los días 16. 17 y 18 de mayo/13, a los alumnos que rindan en el llamado especial de mayo.

Filename: R-CD-0189-2013

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R -CDNAT -2013 - 0189

SALTA, 26 de abril de 2013

EXPEDIENTE N° 10.972/2012
CUERPOS I y II

ARTICULO 3.- DEJAR INDICADO que se deberá justificar la inasistencia en el horario de las mesas de exámenes del turno especial de septiembre que coincide con una clase en el mismo día.

ARTICULO 4°.-HAGASE saber a quien corresponda, dése amplia difusión y copia a las diferentes Escuelas, Dirección Administrativa Académica, Dpto. Planeamiento Pedagógico y siga a la Dirección de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
nsc.



ING. AGR. NELIDA A. BAYON de TORENA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES